

ACTA No. 02

Enero 22/2010

ACTA 02 DE 2010

DIA: 22 DE ENERO DE 2010
HORA: 8:30 A.M a 12:00 A.M
LUGAR: SALA CONSEJO DE FACULTAD

CONVOCADOS

- Fabiola Restrepo Sánchez, Decana
- Carlos Iván Correa Valencia, Representante Directores de Programa modalidad Presencial
- Estella López Marín, Representante Directores de Programa modalidad a distancia
- Reynaldo Sierra Prieto, Representante Comité de Investigaciones
- Helber Aníbal Rojas Rodríguez, Representante de los Egresados

NO ASISTE:

- Hernán Celis Rincón, Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día
2. Intervención de la Oficina de Planeación Física y Planeación y Desarrollo.
3. Transferencia externa de Carla Vanessa García Pinzón, del programa de Administración de Negocios
4. Correspondencia Programa de Contaduría Pública:
 - 4.1 Oficio 18 de enero/2010 de Claudia Patricia Montoya, solicita reingreso.
 - 4.2 Oficio del 19/01/2010 de Jessica Alexandra Bedoya, excluida por bajo rendimiento solicita continuar estudiando acogida al acuerdo 0005 y 006
 - 4.3 Johan Sebastián Sierra. Solicita continuar estudiando acogándose al acuerdo 005
 - 4.4 Angela Gómez, validación de Algebra lineal
 - 4.5 M.G 333 del 21/01/2010 del Presidente del Consejo Curricular del Programa de Contaduría
 - 4.6 Corrección de nota de Ana Gisela Arias de la materia Legislación Tributaria 1, alumna de la jornada nocturna
5. Oficio del Docente Gustavo Mora Roa, solicite se le autorice grabar notas de habilitación.
6. Correspondencia Programa de Administración de Negocios
 - 6.1 Informes de Novedades de labor académica catedráticos modalidad presencial y a distancia, primer semestre de 2010.
 - 6.2 Iris Johana Díaz Ramírez,
 - 6.3 Aura Johana Perea Racines
 - 6.4 María Fernanda Garzón García
 - 6.5 Reingresos

ACTA No. 02

Enero 22/2010

- 7 Correspondencia Programa de Administración Financiera
- 8 M.G 451 de la Jefe de la Oficina Asesora de Admisiones, Registros y Control Académico. Solicitud de estudiante especial de Manuel A. Gil Jaramillo para el periodo 2010-I
- 9 Oficio de la Profesora Sandra Patricia Rumierk Giraldo
- 10 Propositiones y Varios

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Hay quórum para deliberar y tomar decisiones. Se aprueba el orden del día.

2. INTERVENCIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN FÍSICA Y PLANEACION Y DESARROLLO.

Se hacen presentes el Ingeniero Carlos Arturo Córdoba, la Arquitecta Sandra Gómez Bulla y el Ingeniero Gustavo Adolfo Rincón Botero.

Inicia esta intervención el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo, Ingeniero Rincón Botero, dice que el objetivo de esta es escuchar los planteamientos que se tienen frente al Plan de Desarrollo Físico enmarcados en ejes problemáticos, para los cuales se espera llegar a unos acuerdos con el Consejo Académico, Consejo Superior y con los Consejos de Facultad.

Comenta que la idea es respetar mucho el verde y ampliar espacios para las zonas de estudio. Igualmente menciona que se requiere de presupuesto para llegar a desarrollar este plan de desarrollo físico, entre otros

Este Plan de Desarrollo Físico, es ampliado por parte de los funcionarios en mención. Los consejeros realizan las observaciones correspondientes, aportan ideas y son tenidas en cuenta.

3. TRANSFERENCIAS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE NEGOCIOS:

EXTERNA: CARLA VANESSA GARCÍA PINZÓN

INTERNAS: STEPANIE ORTEGA SANCHEZ y ANGELA PATRICIA LÓPEZ CRUZ

La Directora del Programa de Administración de Negocios, Martha Cecilia Gañan Ospina, comunica que se pueden realizar estas transferencias, ya que cumplen con lo establecido en el Estatuto Estudiantil. Por lo anterior el Consejo de Facultad las aprueban y solicita se informe a la Oficina de Admisiones y Registros

ACTA No. 02

Enero 22/2010

para que continúen con su proceso. Las alumnas deberán registrar y acogerse al pensum académico así:

Transferencias Internas

NOMBRE	DOCUMENTO	MATERIAS A REGISTRAS Y PENSUM
STHEPANIE ORTEGA SÁNCHEZ	92020451876	Pensum 306-Presencial IV SEMESTRE 1. Cursó más de un año de la carrera 2. Disponibilidad de cupo 3. Cumple con el puntaje mínimo de pruebas de estado
ANGELA PATRICIA LÓPEZ CRUZ	91102809535	.Pensum 306-Presencial V SEMESTRE 1. Cursó más de un año de la carrera 2. Disponibilidad de cupo 3. Cumple con el puntaje mínimo de pruebas de estado

Transferencia Externa

NOMBRE	DOCUMENTO	MATERIAS A REGISTRAS Y PENSUM
CARLA VANESSA GARCIA PINZON	1026255608	Pensum 306-Presencial Materias a registrar de II semestre: Creatividad Empresarial, Contabilidad II III semestre: Estadística aplicada, IV semestre: Planeación Estratégica

4. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA:

4.1 Oficio 18 de enero/2010 de Claudia Patricia Montoya, solicita reingreso.

La Decana informa que de acuerdo a las políticas de la Vicerrectoría Académica, no se puede aprobar ninguna solicitud que llegue extemporáneamente.

De acuerdo a esta política, el Consejo de Facultad niega la solicitud a la estudiante. Informarle que realice dicha gestión del 3 al 27 de mayo de 2009, en la oficina de Admisiones y Registros.

4.2 Oficio del 19/01/2010 de Jessica Alexandra Bedoya, excluida por bajo rendimiento solicita continuar estudiando acogida al acuerdo 006 de 2009.

ACTA No. 02

Enero 22/2010

4.3 Johan Sebastián Sierra. Solicita continuar estudiando acogéndose al acuerdo 006 de 2009

El Consejo acuerda remitir estas dos peticiones para ser estudiadas inicialmente por el Director del Programa James Ramírez y solicitarle enviar el análisis pertinente al Consejo de Facultad antes del 28 de enero de 2009, para su respectiva aprobación.

4.4 Angela Gómez, validación de Álgebra lineal. Esta materia ya no se está ofreciendo. El Consejo de Facultad sugiere al Director del Programa de Contaduría Nocturna, que busque un Profesor para que le haga un seguimiento para que pueda obtener la nota.

4.5 Corrección de nota de Ana Giset Arias de la materia Legislación Tributaria 1, alumna de la jornada nocturna. La profesora Constanza Loreth Fajardo Calderón, informó que registró involuntariamente la nota como 00, siendo la nota real 4.3. Aprobada.

4.6 M.G 333 DEL 21/01/2010 DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO CURRICULAR DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA, REMITE LA RELACIÓN DE LOS ESTUDIANTES QUE SE ACOGEN AL ACUERDO 006 DE 2009 PARA CONTINUAR ESTUDIANDO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2010. En este también se anexan unos alumnos que son de reingreso y deben acogerse al acuerdo en mención:

- ✓ Andrea Astrid Sánchez
- ✓ Jorge Andrés Villada Celia
- ✓ Yefferson Doncel Olarte
- ✓ Dayana Parada Ospina
- ✓ Héctor Horacio Barbosa
- ✓ Jenny Andrea Moreno
- ✓ Johana Leandra Soto
- ✓ Yeimmy Lozano Tovar
- ✓ Lauren Jissed Arango
- ✓ Katherin Castellanos García
- ✓ María Fernanda González Martínez
- ✓ Angela María López
- ✓ Jessica Alexandra Bedoya
- ✓ Leidy Julieth Mendoza
- ✓ Jonatan Ardila Velasquez
- ✓ Paula Andrea Buitrago

Reingreso acogéndose al Acuerdo 006 de 2009:

- ✓ Gustavo Alberto Rengifo
- ✓ Diana María Prieto Urrego
- ✓ Olga Lucía Casallas
- ✓ Luis Alberto Méndez
- ✓ Paula Andrea Rodríguez

ACTA No. 02

Enero 22/2010

✓ Claudia Patricia Montoya

Analizado las solicitudes presentadas por el Presidente del Consejo Curricular, los consejeros acuerdan devolver la petición, y solicitarle:

- 1. Detallar las materias que deben cursar los alumnos.
- 2. Los estudiantes que no hicieron la solicitud por escrito, deben anexarla.
- 3. La solicitud de la estudiante Claudia Patricia Montoya, es extemporánea.
- 4. Ampliar los casos de los estudiantes de reingreso y que se acogen al 006: Gustavo Adolfo Rengifo, Diana María Prieto, Olga Lucía Casallas y Luis Alberto Méndez
- 5. A Paula Andrea Rodríguez, no se le puede aceptar el reingreso porque tiene más de tres años de haberse retirado, hacerle referencia a los Artículos 39 y 40 del Estatuto Estudiantil.

5. OFICIO DEL DOCENTE GUSTAVO MORA ROA. SOLICITA SE AUTORICE GRABAR LAS NOTAS DE LAS HABILITACIONES DE LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA CONTADURÍA P NOCTURNO, GRUPO 4N, YA QUE DEBIDO A UN ERROR TÉCNICO ESTAS NO QUEDARON REGISTRADAS.

Los alumnos son:

C.C	NOMBRE	NOTA HABILITACION
1094912646	LUIS FELIPE CUEVAS RENDON	2.1
92112256735	ANGIE DAHIAN ESCOBAR ORTEGA	4.2
1094897680	ALEJANDRO GARCIA SANCHEZ	2.0
1094916855	JHONNY ALEXANDER GUTIERREZ VARELA	4.4
91061906032	ERIKA YURANI MARIN PIEDRAHITA	2.4
41964170	LEYDI JOHANA VALLEJO AGUDELO	3.8

El Consejo autoriza este trámite. Escribirle al Director del Programa de Contaduría Pública jornada nocturna, para que realice este proceso y enviar copia al profesor Gustavo Mora.

6. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

6.1 Informes de Novedades de labor académica catedráticos modalidad presencial y a distancia, primer semestre de 2010.

La Directora del Programa de Administración de Negocios, envía las novedades a la propuesta de labor académica para el primer periodo de 2010 (catedráticos modalidad a distancia y presencial). Esta relación contiene unos ajustes que se realizaron a la propuesta inicial presentada el día 9 de diciembre de 2009, y que se originaron por los cambios en el calendario académico.

ACTA No. 02

Enero 22/2010

El Consejo de Facultad autoriza seleccionar por necesidad del servicio en los espacios que lo requieran; estos espacios deberán salir a convocatoria en el próximo periodo. SE ANEXA esta relación al acta. APROBADO POR UNANIMIDAD y con el visto bueno de la Vicerrectoría Académica.

6.2 Iris Johana Díaz Ramírez. Solicita continuar estudiante acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009

6.3 Aura Johana Perea Racines. Solicita continuar estudiante acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009

6.4 María Fernanda Garzón García. Solicita continuar estudiante acogiéndose al Acuerdo 006 de 2009

Se autoriza enviar estas peticiones a la Dirección del Programa, para que allí analicen los casos y se envíe posteriormente al Consejo de Facultad, detallando las materias a cursar.

6.5 Reingresos

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
PEREIRA – DOMINGO	CAMILO ANTONIO ARISTIZABAL MONTES	10032772	Pensum 306 La estudiante puede ingresar a IV SEMESTRE
	CARLOS ENRIQUE AGUIRRE PEREZ	10028380	Pensum 306 V Semestre: Matemáticas Financiera Todas las Asignaturas de VI Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	CAROLINA GARCÍA OSSA	33966293	Pensum 337 X Semestre: Plan exportador El estudiante puede ingresar a X semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	DIANA ALEJANDRA GIRALDO GIRALDO	1087987472	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a V semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	DIANA CAROLINA BARRAGAN VALVERDE	42151536	Pensum Oferta 306 III: Creación de Empresas – Dirección y control IV: Presupuesto 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico
	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	18398674	Pensum 306: III: Creación de Empresas – Dirección y Control IV: Presupuesto y 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico
PEREIRA DOMINGO	FRANCY JHOANA RUIZ BAÑOL	1.057.756.382	Pensum 306: Puede ingresar a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	HUGO ALEJANDRO RODRIGUEZ URREGO	79571537	Pensum 306 III: Creación de empresas – Dirección y control IV: Presupuesto – Proficiencia en español Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JAZMIN ANDREA PARRA CASTAÑEDA	38469665	Pensum 337: Debe registrar Presupuesto Todas las asignaturas de IX Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JHON ESNEIDER VÉLEZ VÉLEZ	1.088.238.890	Pensum 306: I: Escuelas de admón. II: Matemáticas II – Contabilidad II Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JOHAN FERNANDO LÓPEZ FIGUEROA	13.511.075	Pensum 306: Puede ingresar II Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JORGE ELIÉCER GARCÍA FORERO	10.017.433	Pensum 306: IV: Mercadeo Todas las de V semestre

ACTA No. 02

Enero 22/2010

			Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	LEIDY YORLENA ALZATE GÓMEZ	1.088.000.333	Pensum 306: II: Matemáticas II – Contabilidad II III: Creación de empresas – Dirección y control Debe pagar el 100% del material pedagógico.
PEREIRA DOMINGO	MARÍA ELVIA VALENCIA MEJÍA	1.088.536.704	Pensum 306: II: Matemáticas II – IV: Legislación empresarial – Mercadeo _ Presupuesto – Proficiencia en español Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MARÍA ESPERANZA LÓPEZ SANTA	24.370.822	Pensum 306: Puede ingresar a VI Semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MARYLUZ MARTÍNEZ DÍAZ	42.136.966	Pensum 306: Puede ingresar a V semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MARISOL ARANGO BETANCURTH	1.112.620.474	Pensum 306: II: Matemáticas II Las asignaturas de III semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	OSCAR RAMÍREZ YEPES	10.014.539	Pensum 337: IX: Proyectos I – Plan exportador 1 AEC Y 1 AEP Debe pagar el 50% del material pedagógico.
	OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ VALLEJO	18.493.004	Pensum 337: IX: Plan exportador Todas las asignaturas de X semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
PEREIRA SÁBADO	ANGELA FERNANDA BARAHONA CORREA	30233265	Pensum 306: III Semestre: Creación de Empresa Dirección y Control IV Semestre: Presupuesto V Semestre: Investigación de mercados AEC. Debe pagar el 100% del material pedagógico
PEREIRA SABADO	CARLOS ARTURO SANMIGUEL BEDOYA	10120610	Pensum 306: Puede Ingresar a II semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico
	JOHANNA PATRICIA ARROYAVE GÓMEZ	31.434.046	Pensum 306: Puede ingresar a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MARÍA ISABEL LONDOÑO GUTIÉRREZ	32.789.299	Pensum 306: Puede ingresar a II semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MARYURI LÓPEZ GIL	42.161.386	Pensum 306: Puede ingresar a II Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
BUENAVENTURA	CARLOS ALBERTO RUIZ ESCOBAR	94441352	Pensum 306: II Semestre: Matemáticas Aplicadas II III Semestre: Creación de Empresas Dirección y Control Contabilidad de Costos Debe pagar el 100% del material pedagógico
	HERMES MONTAÑO CARABALI	94442306	Pensum 337: Puede ingresar a IX Semestre Debe registrar 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MANUEL ANDRÉS BELTRÁN GONZÁLEZ	16.935.904	Pensum 306: III: Creación de empresas – Dirección y Control IV: Presupuesto 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico.
BUENAVENTURA	SHARON CAICEDO PACHECO	29.227.400	Pensum 306: II: Planeación y organización III: Creación de empresas IV: Presupuesto 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	KATHERINE AMU VENTE	1.111.747.206	Pensum 306: Puede ingresar a II semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
VILLAMARIA	CARLOS ARTURO SALAZAR VELASQUEZ	7506566	Pensum 337: IX: Plan Exportador y todas las asignaturas de X semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico

ACTA No. 02

Enero 22/2010

	DIANA LORENA GARCÍA SERNA	24333452	Pensum 337: VIII: Administración de salarios – 1 AEC IX: Todas las asignaturas. Debe pagar el 100% del material pedagógico
	DIANA LORENA ORREGO ARISTIZABAL	24334728	Pensum 306: Puede ingresar a VI Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	JULIÁN ANDRÉS DUQUE RAMÍREZ	18617283	Pensum 337: Puede ingresar a X Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	LILIANA PATRICIA VANEGAS AGUIRRE	30.319.002	Pensum 337 VIII: Investigación de Operaciones Puede registrar las asignaturas de IX semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	MÓNICA ARBOLEDA HERNÁNDEZ	31.416.677	Pensum 306: III: Creación de Empresas – Dirección y control VI: Seminario de Introducción a los énfasis 1 AEC Debe pagar el 50% del material pedagógico.
ARMENIA	DIANA MARCELA ARANGO OSPINA	1.096.644.847	Pensum: 306 II Semestre: Matemáticas Aplicadas II Todas las asignaturas de III Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	EDWIN FERNANDO CAÑAS JARAMILLO	1.094.909.487	Pensum 306: Puede ingresar a II Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	ELIZABETH CRISTINA BENAVIDES	41.937926	Pensum 337: Reingresa para cumplir requisito de grado. Debe pagar continuidad. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	ENERIHETH SUÁREZ ROMERO	41.917.378	Pensum: 306 Puede ingresar a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JHON EDUARDO CARMONA JARAMILLO	9.733.857	Pensum 306: II: Matemáticas II IV: Legislación Empres. I – Planeación estratégica – Mercadeo. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JHON JAIRO BELTRÁN VANEGAS	79.466.141	Pensum 306: Puede ingresar a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	LINA MARCELA OCAMPO BURITICA	41.955.263	Pensum 337: II: Creatividad empresarial X: Proyectos II Debe pagar el 50% del material pedagógico
ARMENIA	LINA MARÍA HERNÁNDEZ PINO	24.583.903	Pensum 306: III: Creación de empresas -. Dirección y control IV: Presupuesto 1 AEC Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	LUZ DARY CARVAJAL TOVAR	41.938.491	Pensum 306: Puede ingresar a IV semestre. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	NELSON EDUARDO TORRES DÍAZ	14.321.210	Pensum 337: Deporte Formativo Todas las asignaturas de X Semestre Debe pagar el 50% del material pedagógico.
	ROSEMBERG SALAZAR OSORIO	4.423.824	Pensum 337: VIII: Investigación de operaciones – IX: Proyectos I – Inteligencia de mercados Internacionales. 1 AEP Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	TATIANA PANESSO ARBELÁEZ	41.940.805	Pensum 337 Solicita reingreso para pagar continuidad (proyecto de grado) No se debe cobrar material pedagógico.
	PAOLA ANDREA MARÍN LOZANO	1.094.886.128	Pensum 306: III: Dirección y control IV: Legislación empresarial I – Planeación Estratégica – Proficiencia Español. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
ARMENIA	OMAR ALONSO ZAMORA MIRANDA	1.094.878.746	Pensum 306: Puede Ingresar a VII Semestre Debe registrar deporte formativo de VI semestre

ACTA No. 02

Enero 22/2010

			Debe pagar el 100% del material pedagógico.
BUGA	DIANA RAMIREZ LADINO	42151910	Pensum 306: Puede ingresar a IV Semestre. SE DEBE TENER EN CUENTA QUE EN BUGA NO HAY 4º SEMESTRE POR LO TANTO DEBE MATRICULARSE A OTRO CREAD. Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JULIÁN ORLANDO SALAMANCA PEDROZA	1.116.433.878	Pensum 306: Puede ingresar a VI Semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico.
QUIMBAYA	EDISNEY OSORIO CÁRCENAS	25.021.456	Pensum 306: III: Creación de Empresas – Dirección y Control IV: Mercadeo – Presupuesto – Proficiencia en Español Debe pagar el 100% del material pedagógico.

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
QUIMBAYA	CLAUDIA MILENA CORREA BEDOYA	25.025.666	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a III semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
	LUZ ADRIANA SÁNCHEZ	89030962878	Pensum 306 La estudiante puede ingresar a V semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico
BUGA	JULIÁN ORLANDO SALAMANCA PEDROZA	1.116.433.878	Pensum 306 El estudiante puede ingresar a Vi semestre Debe pagar el 100% del material pedagógico

RELACIÓN DE ESTUDIANTES QUE DEBEN ACOGERSE AL ACUERDO 005

ARMENIA	CINDY JOHANNA HIDALGO POTES	1.094.910.213	Pensum 306: Puede ingresar a VII semestre IV: Proficiencia en español VI: Deporte formativo 1 AEC y 1 AEP Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JESÚS GUTIÉRREZ PERDOMO	1.079.508.617	Pensum 306: I: Escuelas de admón. – Contabilidad I II: Matemáticas II – Economía colombiana – Creatividad Debe pagar el 100% del material pedagógico.
	JUAN DAVID VILLAMIZAR RODRIGUEZ	1.094.905.041	Pensum 306: Puede ingresar a VI semestre Debe pagar el 50% del material pedagógico.
PEREIRA DOMINGO	EDWIN ANDRÉS CALDERON IZQUIERDO	18519678	Pensum 306: I: Contabilidad I II: Matemáticas aplicadas II – Planeación y Organización
BUENAVENTURA	LUÍS CARLOS SUÁREZ ESTUPIÑAN	16.946.488	Pensum 306: III: Contabilidad de Costos IV: Legislación empresarial I – Planeación estratégica – Proficiencia en español Debe pagar el 100% del material pedagógico.

CREAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO No.	SEMESTRE Y ASIGNATURAS QUE PUEDE CURSAR / OBSERVACIONES
ARMENIA	JOHNNY HERNANDO ROJAS MESA	9.727.715	Pensum 306 III: Estadística aplicada, Creación de empresas,

ACTA No. 02

Enero 22/2010

			Dirección y control IV: Presupuesto Debe pagar el 100% del material pedagógico
--	--	--	--

La Directora del Programa informa sobre el caso de la estudiante Angi Juliana Gutiérrez. La Señorita Gutiérrez, deseaba hacer el reingreso, por lo tanto fue a la oficina de Admisiones Registros y Control Académico para asesorarse sobre el proceso a seguir y la funcionaria que la atendió le dijo que debía comprar PIN e inscribirse como estudiante nueva. Angi Juliana realizó este proceso, el cual no era el que ella debía de hacer, porque lo que requería era comprar el formulario de reingreso. Ella solicita se le solucione este inconveniente. La Decana dice que llevará este caso a la comisión del académico, para que allí se analice y se de solución.

Informa Martha Cecilia que quiere poner en conocimiento que tiene 4 grupos sin aula, y que según información recibida ellos mismos que los van a enviar para la Universidad Antonio Nariño, pero ella todavía no tiene ningún conocimiento por escrito de esto. El Consejo solicita enviar una carta al Vicerrector Académico y Planeación Física informando para que comuniquen sobre estas aulas.

7. CORRESPONDENCIA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Informa sobre dos Reingresos que están represados en la oficina de Admisiones del Cread de Buga, solicita al Consejo que ella los revisa y si estos están en regla y que además hayan cancelado, estos se acepten y se incluyan en esta acta, estos son Carlos Alberto y Elkin Dario, serían de reingreso ordinario.

8. M.G 451 DE LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE ADMISIONES, REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO. SOLICITUD DE ESTUDIANTE ESPECIAL DE MANUEL A. GIL JARAMILLO PARA EL PERIODO 2010-I

Analizada la petición de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil en su capítulo VIII, Artículo 69 Parágrafo 1, el Consejo de Facultad aprueba esta petición, el cual deberá registrar solo dos asignaturas. Informarle al alumno Gil Jaramillo, que se acerque a la Dirección del Programa de Administración de Negocios y coordinar con la Directora Martha Cecilia Gañan Ospina, el registro de las dos materias y el horario de las mismas.

9. OFICIO DE LA PROFESORA SANDRA PATRICIA RUMIERK GIRALDO

Se hace lectura a su solicitud. La Profesora pide se le autorice descarga académica de 12 horas para el desarrollo y culminación del proyecto LINEAS DE FINANCIACION Y ACCESO A RECURSOS ECONOMICOS PARA LAS MICROEMPRESAS DELA CIUDAD DE ARMENIA. El Consejo de Facultad niega esta petición, porque no está autorizado para otorgar compensación académica para proyectos de investigación que no se encuentren registrados ni avalados en la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad. Además

ACTA No. 02

Enero 22/2010

menciona que se le aprobó una compensación de dos horas el semestre inmediatamente anterior, para la formulación y presentación del avance del proyecto en referencia, con el fin de completarle la labor académica, a solicitud del Director del Programa, Doctor James Ramírez Lozano. Comunicarle que participe con el proyecto en las convocatorias de la Vicerrectoría de Investigaciones.

10.PROPOSICIONES Y VARIOS

10.1 Reynaldo Sierra dice que el Director James Ramírez envió un correo electrónico a los docentes en el cual les informó la carga académica. Varios docentes ocasionales lo abordaron y se quejaron porque los dejaron dictando 4 materias y además tienen que asesorar proyectos de grado. Estos docentes le comunicaron de una docente a la cual se le asignaron dos materias y nueve horas para asesor proyectos para completarle la labor académica, además de eso se le dejó de tiempo completo, esta docente es Gloria Cecilia Dávila.

La Decana solicitará revisar la labor académica a la Profesora Gloria Cecilia Dávila, ya que es la docente que tiene asignadas horas para revisar proyectos de grado, mientras que los demás no tienen esta compensación.

10.2 La Decana comenta sobre la labor académica que deja el Profesor Juan José Botero, debido a la pasantía que realizará por seis meses. El Profesor le informó que el Acuerdo 033 contempla que se otorgan 4 salarios mínimos para los que van a realizar este tipo de actividades, pero que considera que solamente se le den 2 salarios mínimos porque de todas maneras hay que nombrar a un docente catedrático para que lo reemplace. El Rector le dijo a la decana que es una pasantía muy importante para la Universidad y para la Facultad, pero que se debía verificar si la facultad tenía el presupuesto para ello, si la facultad no lo tiene, no se le puede asignar al profesor Botero esta pasantía.

La Decana comenta a los consejeros que hablará con la Vicerrectora Administrativa y con la Jefe de la División Contable y Financiera la manera de otorgar disponibilidad presupuestal para otorgar el dinero correspondiente al profesor Botero, por medio de la facultad, de lo contrario no se le dará ningún dinero y el profesor no podrá irse.

10.3 Oficio del 20/01/2010 del Profesor Rubén Vasco Martínez, a través del cual hace entrega de la propuesta para realizar un Seminario de Actualización Tributaria 2010. Manifiesta también en su escrito que se está buscando contacto con el Centro Interamericano Jurídico Financiero CIJUF con sede en Medellín para una posible realización del mismo en forma conjunta de acuerdo a los lineamientos que mejor correspondan para un evento de esta naturaleza.

Los miembros del Consejo de Facultad APRUEBAN la ejecución de este Seminario, por parte del Docente Vasco Martínez.

ACTA No. 02

Enero 22/2010

10.4 EL INGENIERO JUAN VICENTE VILLAMIZAR, PRESENTA PROPUESTA DE TRABAJO PARA CONTINUAR CON EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA Y TECNOLOGICA ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA, por valor de \$6.000.000.
Se anexa al acta y hace parte de ella.

La propuesta es para coordinar este proyecto por 5 meses, a partir del mes febrero hasta el mes de junio de 2010. Dentro de las actividades que realizará, están:

1. Finalizar las unidades de aprendizaje del primer semestre académico, pendientes por habilitación.
2. Registrar en el sistema ACADEMUSOFT las notas del primer semestre y entregar los respectivos certificados de estudio.
3. Gestionar el proceso de inscripción y selección de nuevos estudiantes de las ocho IEM en convenio, en el marco de la 4 convocatoria abierta por el FEM
4. Otras (especificadas en el documento que se anexa al acta)

APRUEBA el Consejo de Facultad, para que el Señor Villamizar continúe con esta coordinación durante los meses en mención.

10.5 Se hace lectura a la copia de la Carta enviada por Claudia Constanza Cabal, en la cual deja de presente que el consejo curricular efectuado el día 20 de enero de 2010 no fue legal, porque no hubo quórum.

El Consejo de Facultad solicita escribir a James Ramírez, Presidente del Consejo Curricular e informar que de acuerdo al oficio enviado por Claudia Constanza, explique si hubo o no, quórum para realizar el consejo del día 20 de enero.

Se da por concluida la sesión y se firma por los que en ella intervinieron:

FABIOLA RESTREPO SANCHEZ
Presidenta

REYNALDO SIERRA PRIETO
Representante del Comité de Investigaciones

ESTELLA LOPEZ MARIN
Representante de los directores de la modalidad a distancia

CARLOS IVAN CORREA VALENCIA
Representante de los directores de la modalidad presencial

HELBER ANIBAL ROJAS RODRIGUEZ
Representante de los Egresados